



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

ACUERDO No. 025 DE 2005

(26 JUL. 2005)

Por el cual se aprueba la reestructuración curricular en Créditos Académicos del programa de Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional.

El CONSEJO ACADÉMICO de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional, se encuentra registrado en el Sistema de Información ICFES con el código **SNIES 112153630621100111100**.

Que es política Institucional realizar procesos de autoevaluación y revisión curricular en forma permanente, con el fin de mantener la calidad y garantizar la excelencia académica.

Que el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 emanado del Gobierno Nacional, establece las normas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Que el Acuerdo 013 del 12 de mayo de 2003, proferido por el Consejo Académico establece las normas para la reestructuración de los programas de formación en Pregrado y Especialización, que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que el Comité de currículo del programa avaló la propuesta.

Que el Consejo Académico previo estudio y análisis, conceptuó favorablemente sobre la propuesta.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - . Aprobar la reestructuración curricular en Créditos Académicos del Programa de Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional, que se presenta a continuación:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

Hoja No. 2, Acuerdo No. 025 de 2005, "Por el cual se aprueba la Reestructuración Curricular en Créditos Académicos del Programa de Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional".

PROGRAMA	Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional
TÍTULO	Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional.
DURACIÓN	Dos semestres.
METODOLOGÍA	Semipresencial
JORNADA	Diurna
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN	Semestral
CUPO PRIMER SEMESTRE	70
NÚMERO DE CRÉDITOS	30

UBICACIÓN DE LOS COMPONENTES TEMÁTICOS POR ÁREA EN CRÉDITOS ACADÉMICOS

ÁREA BÁSICA	
COMPONENTE TEMÁTICO	CRÉDITOS
Seguridad Social Integral	3
Legislación Laboral Individual y colectiva	2
Economía del trabajo y fomento empresarial	2
Desarrollo Humano	1
Condiciones de trabajo, Higiene y Seguridad Industrial	3
Medicina del Trabajo	3
Legislación en Salud Ocupacional	3
Gerencia Estratégica	3
Vigilancia Epidemiológica en Salud Ocupacional	2
TOTAL	22

ÁREA DE COMPLEMENTACIÓN	
COMPONENTE TEMÁTICO	CRÉDITOS
Riesgos Psicosociales	2
Medicina Laboral	2
Formulación de Proyectos de Investigación en Salud Ocupacional	2
Sistemas de Gestión de la Información en Salud Ocupacional	2
TOTAL	8

* El estudiante podrá elegir un módulo de complementación cada semestre.

ÁREA	CRÉDITO	%
BÁSICA	22	73.3 %
COMPLEMENTACIÓN	8	26.7 %
TOTAL	30	100 %

TOTAL CRÉDITOS OFRECIDOS EN LA ESPECIALIZACIÓN	30
TOTAL CRÉDITOS QUE DEBE CURSAR EL ESTUDIANTE	26

* Los componentes temáticos se desarrollarán bajo la modalidad de módulos, los cuales cambian de intensidad.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

Hoja No. 3, Acuerdo No. **025** de 2005, "Por el cual se aprueba la Reestructuración Curricular en Créditos Académicos del Programa de Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional".

ARTÍCULO SEGUNDO: El programa de Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional realizará procesos de autoevaluación en forma permanente, presentará informes de avances cada año al Consejo Académico.

ARTÍCULO TERCERO: Los componentes temáticos se cursarán en secuencia y de acuerdo a su naturaleza y características.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., **26 JUL. 2005**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


Mag. PATRICIA DUQUE CASAMARCA
Decana Facultad Ciencias Sociales